

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 182 Jueves 20

Jueves 20 de septiembre de 2012

Pág. 27550

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25496 GRUPO VICOMAR F.J.B., S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 59/12, dimanante de autos número 584/09, a instancia Daguine Ali contra Grupo Vicomar F.J.B., S.L., en la que con fecha 7 de septiembre de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Grupo Vicomar F.J.B., S.L., con CIF B91643304 en situación de insolvencia por importe de 10.678,93 euros de principal, más 640,73 euros intereses y 1.067,89 euros para costas, calculados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.R.J.S, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120062022-1